

**RESOLUCIÓN No. 1700**

(Tunja, 10 FEB 2014 )

Por la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere adelantar la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013 " CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA".

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 45 de la vigencia presupuestal 2014 un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRES PESOS CON 58/100 CENTAVOS (\$430.731.003,58)**, para la Invitación Pública No. 001 de 2014.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad de adelantar la Invitación Pública N° 001 de 2014, como consta en en Sesión del diez (10) de febrero del presente año, donde los miembros del Comité de Contratación revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014 " CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA", determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9).

Que una vez culminada la revisión de la Invitación Pública N° 001 de 2014, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados

1700

y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico y agotada la etapa del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA".

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Invitación Publica No. 001 DE 2014, se hará el día diez (10) de febrero de 2014, en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el miércoles Diecinueve (19) de Febrero de 2014. Hasta las 10:00 a.m. en la Oficina Administrativa de la UPTC, ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

<b>Publicación Pliego Definitivo y Apertura de la Invitación Pública:</b>	Lunes (10) de Febrero de 2014. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
<b>Visita técnica Obligatoria</b>	Martes (11) de Febrero de 2014 a las 9:00 a.m. En la Oficina del Grupo Organización y Sistemas, Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc.
<b>Observaciones al pliego de condiciones definitivo:</b>	Hasta el Miércoles (12) de Febrero de 2014 antes de las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
<b>Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	El Jueves (13) de Febrero de 2014 en Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.</b>	El día miércoles Diecinueve (19) de Febrero de 2014. Hasta las 10:00 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
<b>Evaluación de las propuestas</b>	Desde el Veinte (20) y el Veintiuno (21) de Febrero de 2014.
<b>Publicación de resultados:</b>	El día Veintiuno (21) de Febrero 2014. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .





**Uptc**

www.uptc.edu.co 1700

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

<b>Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.</b>	Desde el Veinticuatro (24) hasta el Veinticinco (25) de Febrero de 2014, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
<b>Plazo para subsanar documentos</b>	Hasta el Veinticinco (25) de Febrero de 2014, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
<b>Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación</b>	El día Veintisiete (27) de Febrero de 2014. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Resultados finales y Recomendación de Adjudicación</b>	El día Veintiocho (28) de Febrero de 2014. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Adjudicación</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.
<b>Contrato</b>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

10 FEB 2014

Dada en Tunja, a los

ORIGINAL FIRMADO POR

*Gustavo Orlando Alvarez Alvarez*  
RECTOR U.P.T.C

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Rector

*Diego Fernando Moreno*  
Elaboró: Diego Fernando Moreno

*Liliana Marcela Fontecha Herrera*  
Aprobó: Liliana Marcela Fontecha Herrera

Jefe Oficina Jurídica